

MESA DE SEGUIMIENTO DE ACUERDO 189: DERECHOS LABORALES

FECHA DE LA REUNIÓN: 20 DE DICIEMBRE DE 2022

**LUGAR: DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN DE
PETROECUADOR**

MODALIDAD: PRESENCIAL

I. Constatación de los miembros presentes e instalación de la mesa de trabajo.

Se acompaña la lista de asistentes firmada. Además, las comunicaciones se dirigirán a los correos de las organizaciones CONAIE, FENOCIN Y FEINE.

Juan Manuel Cuchiparte – FEINE NACIONAL
Gil Estacio Torres – FENOCIN
Ricardo Muñoz QUinTero – FENOCIN
Renato Dávila – CONAIE
Javier Velecela – Defenosrías del Pueblo
Fernanda Borja – PetroEcuador
Gabriela RodRíguez – PetroEcuador
Nadia Martínez – PetroEcuador
Hernán Rivadeneira – PetroEcuador
Lorena Castellanos – MDT
Herlinda Pincay – MDT
Gabriela Pico – MDT
Virginia Lozada – MDT
Ricardo Avilés – Ministerio de Gobierno

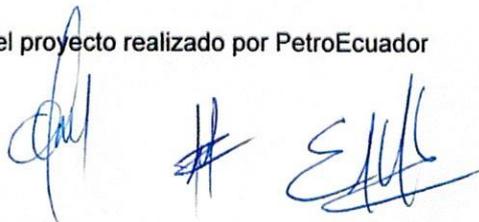
II. Desarrollo de la Sesión

En este día, las partes acuerdan abordar los acuerdos 189, Art 216 del código del Trabajo.

La reunión toma como punto de partido los acuerdos de la última reunión. A continuación, el desarrollo de las intervenciones.

Se revisa el documento del proyecto realizado por PetroEcuador

Organizaciones sociales



- Se está solicitando la aplicación del art 216 del Código del Trabajo para quienes han sido perjudicados por Transferencia Solidaria.
- No se encuentran presentes los funcionarios del estado que puedan tomar decisiones. La consulta hacia la procuraduría general del estado era para ratificar.
- Las organizaciones no aceptan el documento de consulta pues indican que no se está consultando lo acordado en la última reunión. Finalmente, las organizaciones acuerdan que en esta asamblea se revisará el proyecto borrador a presentar al Procuraduría en función del cumplimiento del Art 216 del Código del Trabajo.
- El documento del proyecto a presentar expone decretos derogados.

Instituciones del estado

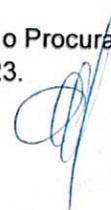
- PetroEcuador: La propuesta de consulta la procuraduría es una necesidad jurídica.
- MDT: El proyecto será revisado en esta sesión. No ha sido entregado a la Procuraduría, sino más bien el borrador debe modificarse en base a las observaciones de las organizaciones.

ACUERDOS

A partir de la revisión del proyecto de PetroEcuador a presentar a la Procuraduría General del Estado, las organizaciones incorporarán sus criterios y revisión jurídica en un documento unificado con las argumentaciones de ambas partes el 04 de enero de 2023.

El viernes 06 de enero a las 9h00 se realizaría la tercera reunión de la mesa, en el Departamento de Capacitación de PetroEcuador.

PetroEcuador se compromete a gestionar la presencia del Gerente o Procurador o un servidor con poder decisión en la reunión del 06 de enero de 2023.



III. CONVOCATORIA

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Trabajo, será el encargado de emitir las invitaciones para realizar las siguientes reuniones.

Firman para constancia de lo actuado el 20 de diciembre de 2022.

Renato Dávila
CONAIE

Juan Manuel Cuchiparte
FEINE

Estacio Torres
FENOCIN

Gabriela Pico
Ministerio de Trabajo

Nadia Martínez
PetroEcuador

Jorge Chiriboga
FACILITADOR/RELATOR

Javier Velecela
Defensoría del Pueblo

Ricardo Avilés
Ministerio de Gobierno

Emilio Salao
FACILITADOR/RELATOR